

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA**

Pamplona, catorce de febrero de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00039-00  
Accionante: Gilberto Lozano Olaya Ejecutivo y Segundo Comandante del Batallón de Infantería No. 13 "Gral. Custodio Gracia Rovira"  
Vinculado: Instituto De Transito y Transporte del Municipio del Zulia, Gobernador de Norte De Santander, Concesión Runt y Ministerio de Transporte  
Proceso: Acción De Tutela

Excluida de revisión por parte de la Corte Constitucional la tutela de referencia, se ordena el archivo de la presente actuación de conformidad a lo dispuesto en el Art. 122 del C.G.P.

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

Notifíquese

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA</p> <p></p> <p><b>JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA</b></p> <p><b>CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>Pamplona, 15 de febrero de 2023</p> <p>El PROVEIDO anterior, de fecha 14 de febrero de 2023, fue notificado en ESTADO No. 009 publicado el día de hoy.</p> <p><b>ZULAY MILENA PINTO SANDOVAL</b> Secretaria</p>
--

Firmado Por:

Liliana Rodriguez Ramirez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0a8c4557d8e782a7389a730f462b8c35777f32a733c19114a34bb12a3e7252d3

Documento generado en 14/02/2023 05:51:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>